



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RÍO GRANDE, ZAC. MARTES, 29 DE JUNIO DE 2021

PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 2021-FRT-01/032

PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LORETO EN LA COMUNIDAD DE LORETO, RÍO GRANDE, ZACATECAS. OBRA QUE MEJORARÁ LAS INSTALACIONES PARA BENEFICIO DE LOS FELIGRESES QUE ACUDEN A LA CAPILLA.

Acta que se formula con referencia al procedimiento de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, siendo las **12:00** horas del día **MARTES, 29 DE JUNIO DE 2021** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta de Aclaraciones convocada por el Municipio de Río Grande, Zac., en relación con la licitación y obras cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria por **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Río Grande, Zac., con la intervención del **M.C ELENO SAMANIEGO CRUZ**, Director de Obras y Servicios Públicos, el representante Secretaría de la Función Pública, y el **LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GOZÁLEZ** representante de la Contraloría Municipal, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta; para que considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas, o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Se hacen las siguientes aclaraciones referentes a las bases y formatos de este procedimiento, por parte del Municipio de Río Grande, Zac:

1. Este proceso se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento en vigor.
2. Las bases del presente procedimiento quedan sujetas a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de la Ley en mención, por lo tanto, se recomienda a los participantes, hacer un análisis de las mismas para apegarse a lo establecido en estas y que no omitan alguna documentación y llenado de su propuesta.
3. La propuesta será presentada de manera ordenada en un sobre cerrado, debidamente identificado, conteniendo lo referente a la propuesta técnica y económica.
4. Los cargos adicionales se deberán considerar conforme al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
5. Las Bases de la Convocatoria, forman parte integrante de la propuesta.
6. En el formato para la explosión de insumos, no omitir la columna correspondiente al precio unitario, documento RE-8.

c.c.p archivo 2021

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx



7. Los costos por concepto de pruebas de laboratorio, serán consideradas en su análisis de costos indirectos y presentadas para pago de estimaciones.

Acto seguido, se procede a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas que se realizaron con anticipación y las que surgieron de la visita al lugar de la obra por conducto de los licitantes:

PARTICIPANTES PREGUNTAN:

NO EXISTE NINGUNA DUDA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

R. AYUNTAMIENTO ACLARA:

NO EXISTE NINGUNA ACLARACIÓN POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO

POR EL R. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ

LICITACIONES Y ADQUISICIONES

LIC. OSCAR ZUÑIGA SALAIGES



Departamento de
Adquisiciones y Licitaciones
RIO GRANDE, ZAC.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021

**CONTRATORIA MUNICIPAL
MUNICIPAL**

LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

CONTRATISTAS

C. JESÚS CHÁVEZ CARRILLO

ARQ. LÁZARO JAVIER TORRES DELGADO

ARQ. JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA